



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 1495/2015 /

COLINA, 23 de Junio de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 154/2015, de fecha 23 de Junio de 2015, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INVERSIONES JSN SPA, por compra de materiales de oficina, para ser usados en el Programa Recuperación de Barrios – Quiero mi Barrio. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-174-L115 de fecha 23 de Junio de 2015, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 23 de Junio de 2015, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chileproveedores de fecha 23 de Junio de 2015, que certifica que Inversiones JNS SPA, se encuentra hábil en el portal cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 10/15 de fecha 08 de Junio de 2015; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-174-L115 al oferente, **INVERSIONES JSN SPA, RUT: 76.368.858-5**, por compra de materiales de oficina, para ser usados en el Programa Recuperación de Barrios – Quiero mi Barrio, para ser usados en eventos municipales, por un monto de \$ 149.836.-(ciento cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 114-05-04-012-000-000, denominado “Quiero mi Barrio” del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1495/2015
23-06-2015.

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE FINANZAS

MEMORANDUM N° 154/2015

COLINA, 23 de Junio de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

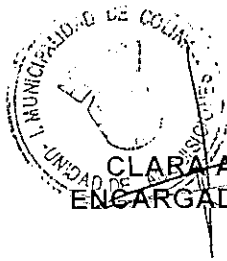
CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de oficina, para ser Programa Recuperación de barrios - Quiero mi Barrio.

Lo anterior de acuerdo a la carta solicitud de solicitud de compra N°10/Dpto. Secplan.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N°2683-174-L115.

Oferente Adjudicado: Inversiones JSN Spa.
.Rut Oferente : 76.368.858-5.
ITEM Presupuestario: 114.05.04.012.000.000. Quiero mi Barrio.
Monto Adjudicado : \$ 149.836.- Más IVA.

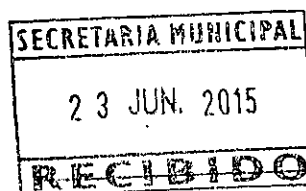
Saluda atentamente a Ud.,


CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADO(S) DE ADQUISICIONES

CAA/caa.

DISTRIBUCION:

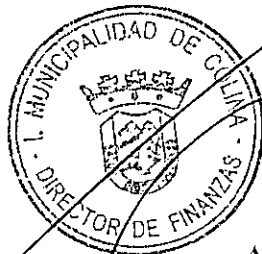
- Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.



COLINA, 23 de Junio de 2015

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2014 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-174-L115, al proveedor INVERSIONES JSN SPA RUT.: 76.368.858-5.




MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MNQ/caa.

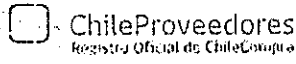
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-174-L115.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Economica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Tecnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 INVERSIONES JSN SPA	149,836	45.04	0.00	40.00	85.04	
2 COMPRA Y VETA WOODYS LTDA	171,878	39.26	0.00	40.00	79.26	
3 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	353,690	19.08	0.00	40.00	59.08	
4 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	419,786	16.08	0.00	40.00	56.08	
5 COMERCIAL 3 AIRES LTDA	134,965	50.00	0.00	30.00	80.00	
6 COMERCIAL JOSE ALEJANDRO REYES VARGAS EIRL	252,100	26.77	0.00	40.00	66.77	
7 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ROALVECI LTDA	278,230	24.25	0.00	40.00	64.25	
8 DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA	203,528	33.16	0.00	40.00	73.16	


 CLARA AGUIRRE ASTURILLO
 Encargada (s) de Adquisiciones

COLINA, 23 de Junio 2015.



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23-06-2015 11:23

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.368.858-5	INVERSIONES JSN SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 10	PEDIDO DE TERMINOS N° 207 REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD 08-06-2019 (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO FECHA	DESCRIPCION/DETALLE 04 de junio de 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	SECPLAN
OBJETIVO DE LA LICITACION	Contar con los materiales que permitan desarrollar talleres participativos para la realización del Estudio Técnico de Base, para el Programa de Recuperación de Barrios - Quiero mi Barrio.
NOMBRE DE LA LICITACION	Materiales Taller Participativo Estudio Técnico de Base, según lo que se adjunta
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	- Materiales para Taller Participativo Estudio Técnico de Base
PLAZOS	10 días
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$300.000 IVA incluido
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	MARBEL CALDERON UGUEDO marbel.calderon@colina.cl Fono: 27073326
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	Debe ser cargado al Programa de Recuperación de Barrios - Quiero mi Barrio, Los Róbles, N° Cuenta 1140504012
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 ANGELA PRADO CONCHA DIRECTORA SECPLAN
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: 11495.04012000 207	(FIRMA D.A.F.)
USO EXCLUSIVO D.A.F.	

